

CHIHUAHUA, CHIH. A 25 DE OCTUBRE DEL 2017

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Por medio del presente, su servidora, Regidora Independiente Verónica Grajeda Villalobos, comparezco a presentar el informe de actividades correspondiente al primer año de trabajo como Regidora de este Honorable Ayuntamiento, presidiendo la Comisión de Transparencia. Lo anterior en cumplimiento de mis obligaciones señaladas en el artículo 33, fracción XII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Como Regidora Independiente he tenido siempre como principal objetivo servir a los ciudadanos y no a los intereses de partidos políticos, es por ello que he vigilado el actuar de la administración para proponer acciones que mejoren los procesos al interior de ella y de esta manera se ofrezca un gobierno mucho más transparente, cercano y humano a los chihuahuenses.

Ha sido un año de grandes esfuerzos, de incansable trabajo y de altos sueños, porque para transformar Chihuahua es necesario soñar grande. Es difícil resumir todas las acciones que se han realizado a lo largo de un año. En este periodo, una servidora estuvo presente en más de 150 sesiones de las diversas comisiones de Regidores, sin contar las más de 100 reuniones entre las que se cuentan las sesiones de este H. Ayuntamiento, las previas de regidores y de coordinadores, las juntas de equipo y las sesiones del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, en el cual participo de manera activa.

Como Regidora Independientes he votado a favor de diversos temas de gran importancia para la vida del Municipio de Chihuahua, como son:

- La aprobación de la actualización de las tablas de catastro para el pago del Impuesto Predial y de Traslación de Dominio
- Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017
- La Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2017
- El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018
- El préstamo solicitado para equipar a la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- El convenio de indemnización de los deudos y víctimas del Aeroshow
- La ampliación del Presupuesto de Egresos derivada de la buena recaudación del Municipio
- La abrogación y creación del nuevo Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
- El convenio celebrado con la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura COESVI, para la regularización de más de 2,983 viviendas
- La aprobación de la Reforma Constitucional para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción
- El convenio de dación en pago con el ejido Ranchería Juárez como compensación del adeudo del impuesto predial
- Las Reformas a los Fideicomisos de las Tres Presas y del Centro Histórico
- Las Donaciones de diversos inmuebles, entre los que destaco: a la fundación Adelaida Lafón, para la construcción de una clínica; a la fundación Al Super, para una escuela con el modelo KIPP; a la Arquidiócesis de Chihuahua para una nueva parroquia y al Gobierno del Estado para la construcción del Museo de Arte Virreinal.

En todos estos casos me he esforzado por que cada propuesta votada sea debidamente estudiada, informada y con total convencimiento de que es la mejor decisión para nuestro Municipio.

Como coordinadora de la Fracción Edilicia de Regidores Independientes, tengo la certeza de que nuestro trabajo está bien hecho, siempre de cara a todos los chihuahuenses, los sin partido y los que sí lo tienen.

En mi paso por la Administración Pública estoy convencida de que hacen falta más servidores públicos emanados de las filas de la sociedad civil organizada, que trabajen por todos y no sólo por los intereses de sus propios grupos y partidos.

Estoy convencida de que la participación ciudadana debe aumentar en la toma de decisiones. Que los presupuestos participativos, en donde la gente de cada colonia, barrio y sector decide cómo se invierte el dinero del presupuesto público se vuelvan realidades y no meros discursos de campaña.

Que la transparencia sea una realidad y no sea vista como una carga con la que deben de cumplir los servidores públicos. Que los gobernantes promuevan gobiernos austeros en donde la medianía republicana de la que hablaba Benito Juárez sea lo común.

Un tema que quiero destacar es que la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas se ven materializados en la apertura de las comisiones de regidores y su respectiva transmisión por internet, propuesta de esta servidora y que fue recientemente aprobada por unanimidad en el Cabildo.

Sin embargo, se requiere mucho más: en nuestro Chihuahua hay mucha necesidad y no debemos ser ajenos a esta realidad, no se puede tener un Municipio con carencias y gobernar como si la pobreza, la marginación y la desesperanza de muchos de nuestros conciudadanos no existiera.

Por eso debemos buscar que desde el gobierno se procure una mayor equidad entre los ciudadanos, que se busquen las mejores condiciones que ayuden a hacer más eficiente el gasto público.

Que se privilegie una real política de austeridad, sin eventos costosos, campañas electorales disfrazadas de programas sociales, sin choferes, escoltas, suburbans y demás.

Estoy segura que un gobierno debe de ser así y es lo mínimo que merecemos y seguiré trabajando por ello en el tiempo que me resta como Regidora de este H. Ayuntamiento.

Regidora Verónica Grajeda Villalobos

Dado en la Sala de Cabildo en sesión ordinaria con fecha del 25 de octubre del 2017.

EJES DEL PLAN DE TRABAJO

FRACCIÓN EDILICIA DE REGIDORES INDEPENDIENTES

Como Regidores Independientes hemos basado nuestro trabajo en cuatro ejes fundamentales que son representativos de las luchas que como miembros activos de la sociedad civil hemos realizado y son: Transparencia, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Dignificación Social. Estos ejes responden a su vez a las necesidades de la ciudadanía a la que representamos y a los motivos que fundamentaron el proyecto político independiente del cual emana esta fracción de Regidores.

I. Transparencia

La Transparencia y la lucha por el gobierno abierto ha sido el principal eje rector que ha definido el rumbo del trabajo de los Regidores Independientes. El acceso a la información pública es un derecho humano impulsado por esta fracción, hemos buscado implementar los mejores métodos de transparencia en la administración pública, para ofrecer un gobierno abierto y accesible que permita conocer, analizar y evaluar las políticas públicas municipales, así como el desempeño de nuestras autoridades.

II. Desarrollo económico

Desde el Honorable Ayuntamiento, hemos sido impulsores de acciones que generan mejores condiciones para la inversión, el emprendimiento y la apertura de más y mejores empresas, tales como la simplificación de trámites y eliminación de barreras burocráticas que hacen más sencilla la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Nuestro principal objetivo es generar oportunidades de desarrollo y bienestar para las familias Chihuahuenses.

III. Derechos Humanos

Otro de los ejes fundamentales de esta fracción edilicia ha sido la lucha por los Derechos Humanos. Los Regidores Independientes hemos buscado que en el diseño y la práctica de todas las políticas públicas se promuevan, prioricen y protejan los derechos humanos, así como el empoderamiento de la sociedad civil en su participación directa con el Gobierno.

Nuestros planes de acción están encaminados a fomentar una cultura de respeto, inclusión y protección de los derechos humanos dentro de la normatividad municipal y mediante la capacitación de los servidores públicos, todo con la finalidad de que se brinde un gobierno más cercano y humano.

IV. Dignificación social

Nuestros principios de igualdad social y dignidad humana, han sido prioridad en las actividades que realizamos, teniendo como objetivo favorecer a las personas en el desarrollo de sus propias capacidades y generar las mismas oportunidades sin distinción. Nuestra gestión se ha enfocado a mejorar la distribución de los servicios ofrecidos por el Municipio y a elevar la calidad de vida de los chihuahuenses.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Desde el día de mi nombramiento como Regidora de este Honorable Ayuntamiento, el 24 de julio del 2016, me interesé por la transparencia, el gobierno abierto y el combate a la corrupción. Es por ello que este equipo solicitó a la Alcaldesa, la Maestra María Eugenia Campos Galván, la creación de la Comisión de Transparencia, la cual no

existía en anteriores administraciones y desde la que he trabajado incansablemente por elevar el nivel de transparencia del Municipio mediante acciones como:

- Inclusión de la transparencia y la rendición de cuentas como un eje transversal en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de garantizar el derecho de los chihuahuenses a conocer el actuar de la administración municipal.
- Dar seguimiento oportuno del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua mediante el portal de internet del Municipio para que cualquier persona que lo desee pueda consultar la información de gastos, programas, beneficiarios, entre otros.



- Realizar reuniones periódicas con los directores de los organismos descentralizados para velar que también estos cumplan con las obligaciones de transparencia que establece la ley en sus portales de internet.



- Programar una capacitación en materia de transparencia y acceso a la información para servidores públicos, tales como regidores, directores, subdirectores y jefes de departamento; con la finalidad de sensibilizar a los principales tomadores de decisiones en la administración municipal sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.



- Realizar diversas gestiones para ampliar el presupuesto de la Unidad de Transparencia a fin de aumentar la base de trabajadores para ofrecer un mejor servicio de consulta de información a la ciudadanía.
- Hacer públicas las sesiones de las comisiones de Regidores, permitiendo que la ciudadanía presencie el diálogo que se desarrolla al interior de las comisiones y la toma de decisiones en las mismas, fomentando así una imagen de apertura de la administración hacia el exterior y propiciando que los chihuahuenses conozcan cuál es su trabajo de un Regidor.



- Diseñar el Reglamento de Transparencia del Municipio, cuerpo normativo que hasta la fecha no existía. Lo anterior con los objetivos de reconocer el derecho de acceso a la información como un derecho humano y fundamental; transparentar el ejercicio de la función pública; fortalecer la cultura de la transparencia en el ejercicio de las funciones de cada servidor público del Municipio de Chihuahua; establecer procedimientos para que los particulares

accedan a la información pública, así como para conocer y resolver las solicitudes de información, privilegiando los principios de máxima apertura, gratuidad, sencillez y rapidez

- Implementación mediante un acuerdo de la Comisión de Transparencia de la obligatoriedad de que los Regidores del H. Ayuntamiento transparenten los gastos que otorgan por conceptos de apoyos y gestiones según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



- Proponer la creación de un Consejo Ciudadano de Transparencia que vigile el actuar de la administración y que permita que sean los ciudadanos quienes evalúen la transparencia del Municipio, así como quienes diseñen y propongan políticas para mejorar la calidad de los procesos de acceso a la información pública.

La Comisión de Transparencia ha tenido en total siete sesiones ordinarias y se han tratado los siguientes asuntos:

Primera sesión

Fecha: 21 de octubre del 2016

Asuntos:

- I. Establecimiento de fecha para las reuniones periódicas de trabajo de la Comisión
- II. Desarrollo del plan de trabajo de la Comisión
- III. Solicitud a la Comisión para realizar las sesiones públicas según lo establecido en el artículo 80 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Segunda sesión

Fecha: 9 de noviembre del 2016

Asuntos:

- I. Recepción de propuestas para el plan de trabajo de la Comisión
- II. Organización de un curso de capacitación en materia de transparencia para Regidores y funcionarios públicos

Tercera sesión

Fecha: 28 de marzo del 2017

Asuntos:

- I. Calendarización de las sesiones periódicas de trabajo de la Comisión
- II. Revisión de avances de transparencia en la página web del Municipio

Cuarta sesión

Fecha: 10 de julio del 2017

Asuntos:

- I. Revisión de formato específico para dar a conocer los montos que se otorgan por los Regidores del H. Ayuntamiento por concepto de gestiones y diversos apoyos

Quinta sesión

Fecha: 17 de julio del 2017

Asuntos:

- I. Revisión del proceso para dar a conocer los montos que se otorgan por los Regidores del H. Ayuntamiento por concepto de gestiones y diversos apoyos
- II. Revisión del formato para dar a conocer los montos que se otorgan por los Regidores del H. Ayuntamiento por concepto de gestiones y diversos apoyos

Sexta sesión

Fecha: 21 de septiembre del 2017

Asuntos:

- I. Revisión de avances de transparencia en la página web del Municipio así como de los Organismos Descentralizados

Séptima sesión

Fecha: 28 de septiembre del 2017

Asuntos:

- I. Revisión de avances de transparencia en la página web del Municipio así como de los Organismos Descentralizados

Además fui presidenta de las Comisiones Unidas de Transparencia, Gobernación y Participación Ciudadana, en donde se analizó y dictaminó mi propuesta para la apertura de las Comisiones de Regidores a fin de hacer públicas las sesiones y que cualquier persona pueda asistir a las mismas. Propuesta que se llevó un total de tres reuniones de las Comisiones Unidas y diversas sesiones de trabajo que concluyeron en

una modificación integral del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua para incluir la propuesta de comisiones abiertas.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

Como Secretaria de la Comisión de Hacienda y Planeación he dado puntual seguimiento a todos los asuntos analizados y dictaminados en ella ya que es de mi interés vigilar el correcto actuar de la administración en los importantes temas que tienen relación con la administración de patrimonio del Municipio. La Comisión de Hacienda y Planeación, presidida por el Regidor Carlos David Orozco Chacón, ha tenido un total de 18 sesiones ordinarias en las que se han analizado los siguientes asuntos:

- Aprobación de las Tablas de Catastro 2017 para el cálculo del Impuesto Predial y de Traslación de Dominio
- Revisión Ley de Ingresos 2017
- Estudio, aportaciones y dictaminación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Asunto del que considero importante destacar que la Fracción de Regidores Independientes fue la única en entregar comentarios tan puntuales y bien desarrollados al mencionado documento mediante la Dirección de Planeación y Evaluación y en donde gracias a esas aportaciones se incluyeron los ejes transversales de Perspectiva de Género y Transparencia y Rendición de Cuentas. Se entregaron un total de 179 acciones concretas en todos los ejes que el Plan maneja.
- Revisión del Presupuesto de Egresos 2017
- Revisión de propuestas de descuentos en pago del Impuesto Predial
- Baja de 4 vehículos del Instituto de Cultura del Municipio y donación de seis equipos de cómputo para el Centro Educación Integral
- Aprobación del Convenio de Indemnización a las víctimas del Aeroshow

- Baja de diversos bienes de Oficialía Mayor, revisión y dictaminación de nuestra propuesta de solicitud de un informe periódico a los diferentes comités de compras de la administración y análisis del Fideicomiso de las Tres Presas
- Convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura COESVI, para la regularización de más de 2,983 viviendas
- Aprobación del crédito a corto plazo por el monto de 125 millones de pesos que se destinaron a obra pública y a la “Plataforma Escudo Chihuahua”



- Aprobación de la segunda parte del Convenio de Indemnización a las víctimas del Aeroshow
- Extensión del Presupuesto de Egresos debido a buenas prácticas recaudatorias en el Municipio
- Aprobación de un convenio de dación en pago con el ejido Ranchería Juárez como compensación del adeudo del Impuesto Predial

- Baja de vehículos y donación a otros Municipios de esos bienes
- Aprobación de la tercera parte del Convenio de Indemnización a las víctimas del Aeroshow
- Revisión de la modificación de las Tablas de Catastro 2018 para el cálculo del Impuesto Predial y de Traslación de Dominio

Todos los temas que se han analizado en la Comisión de Hacienda y Planeación han sido debidamente analizados por una servidora y en su momento he hecho las observaciones que he considerado pertinentes. Así mismo, he sido contundente en la crítica al mal uso de los recursos, tal es el caso de las solicitudes que realicé en conjunto con mis compañeros Regidores Independientes a la destinación de mayor recurso para el Instituto Municipal de las Mujeres y al Centro de Atención y Prevención Psicológicas (CAPPSI), así como el cuestionamiento al uso del recurso para el tema de Comunicación Social y la solicitud de la reducción del mismo; todo lo anterior, en el marco de las sesiones de revisión del Presupuesto de Egresos 2017 que se llevaron a cabo en la Comisión de Hacienda y Planeación.



COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA Y DERECHOS

Uno de los temas que más considero importantes es impulsar políticas públicas con perspectiva de familia, ya que creo firmemente que esta es la estructura que otorga estabilidad y mayores beneficios al individuo, lo cual se traduce en mejores condiciones para el Municipio.

Como Secretaria de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos, es de mi interés proponer acciones para erradicar la violencia que se da al interior de las familias, por lo cual he apoyado a mi compañera Regidora Independiente, la Regidora Graciela Ramos Carrasco, en su propuesta de creación de la Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia de Género e Intrafamiliar, la cual ya fue aprobada por unanimidad y que próximamente operará en la Dirección de Seguridad Pública.

Así mismo, gestioné una capacitación con el Dr. Fernando Pliego Carrasco, especialista en políticas públicas con perspectiva de familia, quien habló frente a servidores públicos de los tres niveles de gobierno y del Poder Legislativo, todos tomadores de decisiones, lo anterior con la finalidad de sensibilizarlos sobre la importancia de impulsar a las familias chihuahuenses desde las diferentes áreas en las que la función pública tiene injerencia.

La Comisión de Mujer, Familia y Derechos ha tenido seis sesiones ordinarias, de las cuales he participado en la totalidad buscando aportar las mejores estrategias para fortalecer a las familias, siempre con los objetivos de: diseñar políticas públicas que fortalezcan y protejan a las familias del Municipio de Chihuahua; coordinar esfuerzos entre instancias públicas, sociales y privadas que trabajan a favor de la familia; e impulsar la participación ciudadana para que las personas se involucren en la toma de decisiones y colaboren en la solución de problemáticas que afectan a sus familias.

COMISIÓN DE SALUD

La Comisión de Salud, de la cual soy Vocal, se reunió una única ocasión en Sesión Ordinaria, sin embargo se tuvieron otras dos sesiones en Comisiones Unidas con la

Comisión de Educación en donde se analizó una propuesta del Regidor Julio Ortiz Villanueva para la implementación de un programa de atención psicológica en escuelas públicas en conjunto con el Centro de Atención y Prevención Psicológicas, el cual no tuvo inconveniente alguno en votar a favor ya que favorece la salud mental de los adolescentes chihuahuenses.

Así mismo, en la primera sesión de la Comisión expuse la importancia de apoyar el programa “Saber Amar”, el cual busca educar en la afectividad a los jóvenes de nivel medio y medio superior y es un programa preventivo en el tema de embarazos adolescentes y de transmisión de enfermedades sexuales. Este programa tiene como finalidad que los jóvenes aprendan a construir noviazgos sanos y que aprendan a relacionarse de una manera responsable.



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

De manera proactiva, una servidora participó en el 95% de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Urbano, la cual es presidida por la Regidora Adriana Díaz Negrete y ha

tenido un total de 30 sesiones ordinarias. He colaborado para que los asuntos turnados a la Comisión sean analizados de forma puntal y minuciosa con una visión ciudadana que priorice y ponga al centro a los chihuahuenses, a fin de que la totalidad de dictámenes que se emitan sean completamente conforme a la ley y en favor del sano desarrollo de nuestra ciudad.

Asimismo, la Comisión de Desarrollo Urbano sesionó unida con la Comisión de Hacienda y Planeación, comisión en la cual realicé puntual seguimiento de todos los asuntos presentados por la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria fueran estudiados y dictaminados de la mejor manera.



GESTIÓN SOCIAL

La Fracción de Regidores Independientes destinó gran parte de sus recursos económicos de gestión a favor de la Asociación Civil Ángeles para Ver, A.C. a fin de proveerles el dinero necesario para realizar 80 cirugías de cataratas a personas de escasos recursos, por un monto total de 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, conscientes de la necesidad en diversos sectores, durante la crisis del abastecimiento de agua en la que se vio inmerso nuestro Municipio el pasado mes de julio, mis compañeros Regidores Independientes y yo llevamos pipas de agua a colonias de escasos recursos para proporcionar el líquido vital, resultando beneficiadas un aproximado de 80 familias.



De igual forma, junto con la Dirección de Desarrollo Humano, este grupo de Regidores entregó hule negro a familias de escasos recursos en diversas colonias marginadas, las cuales fueron afectadas por la temporada de lluvias.

Con la finalidad de dar siempre sentido social a las funciones de los Regidores, se entregaron mensualmente por parte de esta fracción distintos apoyos; entre los cuales se encuentran:

- Despesas
- Ayuda para gastos médicos
- Ayuda económica para trámites
- Becas escolares

- Becas deportivas
- Apoyo alimenticio

Estos apoyos se entregaron a diversos sectores de la población; desde personas que lo requirieron directamente, hasta aquellas que se detectó que más lo necesitaban según las visitas de campo realizadas por el Grupo Edificio Independiente.



Además, en un acto de solidaridad con nuestros hermanos de otros estados afectados por las catástrofes naturales que se presentaron este año, se entregaron numerosos apoyos en especie y más de 2000 kg de frijol para ser enviados a los estados de Chiapas y Oaxaca por medio de la colecta que organizó el Instituto Municipal de Cultura mediante su Mediateca Municipal.



Igualmente, los Regidores independientes llevamos alimentos a personas migrantes que se encontraban en condición de calle en distintas ocasiones.

En total, el Grupo de Regidores Independientes, beneficiamos con estos apoyos, a un total de 4,000 personas. De las cuales, aproximadamente 900 personas son correspondidas a las gestiones sociales que una servidora ha realizado.



VÍNCULO CIUDADANO

Mantenemos un vínculo permanente con la sociedad civil organizada, a través de visitas periódicas a las Asociaciones Civiles, Cámaras Empresariales, gremios y otros organismos, en donde analizamos sus temas de interés y atendemos sus principales preocupaciones.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Otra de las actividades que he realizado de manera proactiva ha sido dar seguimiento a la Comisión de Gobernación, ya que en ella se analizan temas de especial sensibilidad para la vida del Municipio.

Principalmente participé activamente en todas las sesiones de trabajo que se realizaron para el proyecto de creación de un nuevo Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, analizando artículo por artículo y aportando ideas para mejorar la normatividad que da vida a este cuerpo colegiado de gobierno. Es destacable que mi principal aportación a este proyecto fue mi propuesta para hacer públicas las comisiones de Regidores, la cual implicó la reforma de ocho artículos del

mencionado reglamento para así establecer procedimientos claros para que los ciudadanos puedan enterarse oportunamente de cuándo y dónde son las sesiones y puedan acudir a ellas sin que medie petición alguna.

JUNTA DE COORDINACIÓN EDILICIA

Recientemente se aprobó la creación de la Junta de Coordinación Edilicia en el H. Ayuntamiento, la cual tiene las siguientes facultades:

- I. Reunirse previo a las sesiones del Ayuntamiento para analizar la propuesta de orden del día;
- II. Propiciar la celebración de acuerdos, respecto de los asuntos que se traten en el Ayuntamiento;
- III. Proponer al Ayuntamiento, el aumento o disminución del número de Comisiones, incluyendo las denominadas especiales;
- IV. Proponer al Ayuntamiento, el cambio de las personas integrantes de una Comisión;
- V. Declarar temporalmente como recinto oficial cualquier otro lugar distinto al Salón de Cabildo, y
- VI. Autorizar las sesiones extraordinarias, así como el cambio de fecha y hora cuando por su importancia sea necesario de las sesiones ordinarias

Aunque formalmente la Junta de Coordinación Edilicia es de reciente creación, anteriormente existía un grupo de coordinación, en donde cada fracción edilicia contaba con un representante quien poseía las facultades anteriormente descritas. Su servidora fue designada Coordinadora de la Fracción Edilicia Independiente desde el inicio de la administración, por lo que aunado a mis obligaciones como Regidora, cumplo con las funciones de coordinar el actuar y representar al grupo de Regidores Independientes.



POSICIONAMIENTOS EN CABILDO

En conjunto con mis compañeros Regidores Independientes realicé diversos posicionamientos en el H. Ayuntamiento, siempre con perspectiva ciudadana y observando algunas áreas de la administración que pueden mejorarse. A continuación enlisto puntualmente los posicionamientos:

- *Exhorto a las autoridades municipales para diseñar políticas en apoyo a las personas migrantes.*

Se hizo un llamado a diversas autoridades de gobierno, instituciones religiosas, asociaciones civiles, así como particulares, para conjuntar esfuerzos y atender el desplazamiento de las personas que pasan por nuestra ciudad, para así evitar que por falta de alternativas sean concentrados por el crimen organizado o simplemente se vean afectados en sus derechos humanos.

- *Reconsideración de gastos en Comunicación Social*

El presupuesto asignado en el 2017 para este rubro supera al presupuesto anual en el mismo periodo tanto al Instituto Municipal de las Mujeres, al Centro de Atención y Prevención Psicológicas (CAPPPI), al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) o a la Dirección del Órgano de Control Interno. Por esta razón, y al no ser comunicación Social un área de especial trascendencia para el óptimo desarrollo de las funciones de la Administración del Municipio de Chihuahua ni para impactar en la calidad de vida de los chihuahuenses, es que se solicitó la reducción de la cantidad asignada en esta materia.

➤ *Seguimiento al Programa “Plataforma Escudo Chihuahua”*

Los regidores independientes solicitaron que los procedimientos para adquirir 120 millones de pesos en tecnología y equipos de seguridad, se lleven de manera clara y transparente, a fin de que se pueda asegurar que se adquieren los equipos de la mejor calidad, se diera preferencia a proveedores nacionales y que se conformara un comité de vigilancia para verificar estos puntos, pero sobre todo, que el gasto sea bien realizado y se descarte cualquier acto de corrupción.

➤ *Informes detallados de los Comités de Compras de la Administración.*

Se sometió la propuesta de incorporar a la normatividad aplicable de todos y cada uno de los Comités de Compras la obligación de que dichos órganos colegiados rindan su informe trimestral como lo contempla el artículo 28 fracción IV de la Ley Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua ante el H. Ayuntamiento, ya que es su trabajo el velar por el sano ejercicio del recurso con el que cuenta el Municipio.

➤ *Replanteamiento del gasto del programa “Presidenta en tu colonia”*

Los independientes hicieron un llamado respetuoso a la presidenta municipal para que se replantee el gasto que semanalmente se lleva a cabo en el programa “Presidenta en tu Colonia”, que según el Presupuesto de Egresos, equivale aproximadamente a 130 mil pesos. Los independientes solicitaron que

se apliquen a suministrar agua en las Colonias Ladrilleras, La Noria, Villa Juárez y todas las colonias en donde no tienen agua, ya que con esos recursos se beneficiarían a más de 25,000 mil personas al mes, con algo vital como es el agua para tomar.

➤ *Oposición contundente a la reforma electoral.*

Los regidores independientes manifestaron su voto en contra, ante la inminente aprobación de la reforma electoral. Exigiendo a los diputados no velar por los intereses partidarios, sino tener en cuenta la voz de la sociedad para influir y decidir en las cuestiones públicas y el actuar del gobierno, esto desde el principio democrático y participativo y el reconocimiento, promoción, respeto, protección y garantía del derecho humano de la participación ciudadana.

➤ *El Seguimiento detallado a las observaciones realizadas por el Síndico Municipal.*

Derivado de la presentación del tercer informe trimestral del Síndico Municipal, se solicitó instruir al Órgano Interno de Control a dar seguimiento puntual a las observaciones realizadas por la Sindicatura, para que en el uso de sus facultades haga lo propio y se dé el incumplimiento a normas aplicables en procedimientos de adquisición de bienes.

